

Quito, 12 de Marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía **FARMLET S.A**

1. He revisado el balance general de **FARMLET S.A** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 presenta una Pérdida Neta del año por \$ 8.395,56 que es el resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2019 e incluye la provisión por pérdidas tributarias
6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FARMLET S.A** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



Lcdo. Jaime Chicaiza Gómez
COMISARIO